

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

<p>In re:</p> <p>Resolución de Despedida de la Hon. Aida Ileana Oquendo Graulau, Secretaria del Tribunal Supremo de Puerto Rico</p>	<p>2016 TSPR 12</p> <p>194 DPR _____</p>
---	--

Número del Caso: ED-2016-01

Fecha: 28 de enero de 2016

Materia: Resolución del Tribunal

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Resolución de Despedida de la
Hon. Aida Ileana Oquendo
Graulau, Secretaria del
Tribunal Supremo de Puerto
Rico

ED-2016-01

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 28 de enero de 2016.

La Hon. Aida Ileana Oquendo Graulau finaliza sus funciones como Secretaria del Tribunal Supremo el 29 de febrero de 2016, tras ocupar el cargo por más de una década. En atención a su destacada labor, deseamos expresarle nuestro más sincero agradecimiento por su servicio a este Tribunal.

La jueza Oquendo Graulau comenzó su carrera en el servicio público como Asesora Auxiliar en el Área de Planificación y Reglamentación de la Oficina del Gobernador de Puerto Rico. Luego, pasó a ocupar el cargo de Procuradora General Auxiliar en el Departamento de Justicia. Posteriormente, fue nombrada Directora Ejecutiva del Tribunal de Apelaciones y ocupó el cargo de Secretaria de ese foro hasta finales de 2004, cuando fue designada Secretaria del Tribunal Supremo.

Desde ese entonces hasta el presente, la jueza Oquendo Graulau ha trabajado arduamente en el desempeño de sus funciones y se ha caracterizado por su laboriosidad y disposición a trabajar cordialmente con todos los Jueces y Juezas, así como con el personal del Tribunal. Bajo su supervisión se

implantó el proyecto del Registro Único de Abogados (RUA), el cual, a través del portal electrónico de la Rama Judicial, hizo disponible al público en general el Directorio de Abogados y Abogadas admitidos a la práctica de la profesión en Puerto Rico.

En el 2014, el Gobernador la nominó al cargo de Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia, puesto para el cual el Senado brindó su consejo y consentimiento ese mismo año. Debido a su trayectoria y compromiso con este Foro, la renominamos como Secretaria del Tribunal Supremo a mediados de 2014.

No obstante, en estos momentos la jueza Oquendo Graulau nos ha informado que desea emprender nuevos retos e iniciar su carrera judicial. Así, a partir del 1 de marzo de 2016, quedará sin efecto su relevo de funciones judiciales, y esta comenzará a desempeñarse como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia.

El Tribunal le agradece su dedicación y le desea éxito en su nueva encomienda en la Rama Judicial, ahora desde el estrado. Estamos convencidos de que su desempeño en el Tribunal de Primera Instancia se caracterizará, al igual que sus pasados veintinueve años en el servicio público, por su compromiso con la justicia y la excelencia.

Publíquese inmediatamente.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Subsecretaria del Tribunal Supremo. La Juez Asociada Rodríguez Rodríguez está conforme con la Resolución que precede y desea expresar, además, que conoce personalmente de la capacidad, integridad, lealtad y honradez de la Hon. Aida I. Oquendo Graulau desde hace más de treinta años. Agradece, también, que ésta continúe laborando para el País desde el Tribunal de Primera Instancia. Ello, es un elocuente testimonio del compromiso insoslayable de la Juez Oquendo Graulau para con la justicia y el pueblo de Puerto Rico. De más está decir que, durante los años dedicados a este Foro, la labor de la Juez se destacó por su excelencia, responsabilidad, diligencia y eficacia. A título personal, mi más profundo agradecimiento, admiración y mis mejores deseos en su nueva etapa profesional.

Sonnya Isabel Ramos Zeno
Subsecretaria del Tribunal Supremo